

Interprofesional del
**VINO DE
ESPAÑA**

C/ José Abascal, 44 – 1ª
Madrid 28003
NIF: G-87595328
Domicilio social: Padilla, 98 (Madrid 28006)

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

CP:

PROVINCIA:

NIF OPERADOR:

Código de factura:

Número de factura:

Fecha de facturación:

Concepto: Aportación Interprofesional del Vino: Orden APA/806/2019

Periodo de liquidación:

Detalle de factura:

| | <u>Importe Retenido Base imponible (euros)</u> |
|---|--|
| Cuota Extensión de Norma: | |
| Deducciones por movimientos internos: | |
| Deducciones por devoluciones comerciales: | |
| Subtotal base imponible (euros): | |
| TOTAL A PAGAR (EUROS): | |

La presente cuota está establecida en la Orden APA/806/2019, de 25 de julio (en adelante, la "Extensión de Norma"). De acuerdo con la Extensión de Norma, la presente cuota ha sido calculada a partir del volumen de vino comercializado por el operador, según su declaración en el sistema de INFOVI (Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola). Las cuotas aplicables son las siguientes (artículo 4 de la Extensión de Norma).

- Vino envasado en cualquier formato o volumen: 0,18 €/hl

- Vino a granel: 0,052 €/hl

Más información en www.interprofesionaldelvino.es.

FORMA de PAGO: Transferencia o domiciliación bancaria, según modalidad establecida.

PLAZO: 30 días fecha factura.

ENTIDAD: CaixaBank Cuenta bancaria: IBAN ES76 2100 8664 4802 0005 9165